

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33727** *BARRIO SALAMANCA CONSULTING, S.L.*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 70/2009 de este Juzgado de lo Social número 27 de Madrid, seguidos a instancia de D. Mario Lozano Mayo contra Barrio Salamanca Consulting, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Barrio Salamanca Consulting, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 437,04 euros de principal más 30 euros de intereses y 45 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de octubre de 2009.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 27 de Madrid.

ID: A090082210-1